

**RESOLUCIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL
EDIFICIO CENTRO EMPRESAS PTS**

EXP. NÚM.	04/26
CONTRATACIÓN	Contratación de los servicios de inspección y mantenimiento de góndolas permanentes para mantenimiento de fachadas para la Comunidad de Propietarios del edificio Centro de Empresas PTS.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

- I. En fecha 6 de abril de 2026 el órgano de contratación acordó aprobar los Pliegos del procedimiento de contratación de referencia para su tramitación mediante el procedimiento supersimplificado regulado en el artículo 3 de las Instrucciones Internas sobre Procedimientos de Contratación, aprobado por la Comunidad de Propietarios del Edificio Centro de Empresas PTS de Granada.
- II. Conforme al referido artículo, resulta necesaria la constitución de una mesa de contratación para la valoración de las ofertas, que podrá solicitar el asesoramiento de expertos que entienda oportuno en cada caso.
- III. Con arreglo a las anteriores consideraciones, el Administrador de la Comunidad de Propietarios del Edificio Centro de Empresas PTS, en calidad de Órgano de Contratación de la misma,

RESUELVE

ÚNICO. - Designar como integrantes de la Mesa de Contratación correspondiente a la contratación de los servicios arriba referenciados del edificio Centro de Empresas PTS, expediente número 04/26, a los siguientes integrantes:

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>
PRESIDENTE	D. José María León Cristóbal
VOCAL	D. Vicente Ruiz Raya
VOCAL	Dª Fátima Roca Fernández
VOCAL	Dª Raquel Rodríguez Rodelas
SECRETARIO SIN VOTO	Dª Elena María Oviedo Moral

SUPLENTE: D. Manuel Mesa Vila y Dª Antonia Porcel Porcel.

SECRETARIO SUPLENTE SIN VOTO: Dª. Ana Zuazu López

En Granada, a 13 de abril de 2026

Fdo. El Administrador de la Comunidad de Propietarios Edificio Centro de Empresas PTS de Granada